



*Gabinete pericial  
caligráfico*

### HACER FRENTE AL INTRUSISMO

El caso que voy a relatar podría tildarse de inverosímil, pero me encontré en esta situación hace algún tiempo.

Me designaron un trabajo que resultó ser una contrapericial en la que se ponían en liza dos conclusiones divergentes de profesionales del campo de la pericia caligráfica. A los pocos días de entregado el informe, llegada la fecha del juicio nos personamos en el juzgado como correspondía.

Tras comparecer el perito de la otra parte, pasé al interior de la sala y después de responder a las cuestiones que consideraron oportunas hacerme, se me preguntó si conocía a mi colega interviniente, dije que no, después de todo para hablar ante los tribunales de justicia nos comprometemos a decir la verdad.

Se nos instó a que nombrásemos las asociaciones profesionales a las que pertenecíamos cada uno de nosotros, y... ¡Sorpresa! ambos pertenecíamos a la misma agrupación, según él, pues nunca figuró entre nuestros profesionales.

Ya que fui el último en intervenir en el procedimiento, tuve ocasión de acceder al informe del otro perito. Independientemente de lo que me pudiera parecer en su presentación o estructuración, reparé en la falta de rigor en su contenido, llevándole esto a una conclusión fallida.

El intrusismo paraliza el ritmo del trabajo de los demás y degrada cualquier profesión desembocando en una inmerecida mala imagen de aquellos profesionales que ejercen y son responsables en su campo.

Realmente el perito ejerce como auxiliar del juez, y tiene como fin concluir en la verdad, siendo así recta su aplicación en el marco de la justicia.